

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Don David Arranz Ballesteros, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre defensa de la tauromaquia como patrimonio cultural**, solicitando su tramitación ante el PLENO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los grandes perjudicados por la grave situación económica derivada de la crisis generada por el COVID-19 es el mundo del toro. Este sector engloba diversas actividades, tanto ganaderas, como culturales y otras derivadas de las anteriores, el turismo, hostelería, el transporte, que además de preservar esta tradición y contribuir al mantenimiento del ecosistema ambiental, da trabajo a miles de mujeres y hombres en el medio rural y dinamiza la economía local.

La Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, en su artículo 3 reconoce que “en su condición de patrimonio cultural, los poderes públicos garantizarán la conservación de la tauromaquia y promoverán su enriquecimiento”. Y el artículo 5 añade que el Gobierno desarrollará un Plan Nacional -ya aprobado- en el que se recogerán medidas de fomento y protección de la tauromaquia.

La Tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural común de todos los españoles, en cuanto actividad enraizada en nuestra historia y en nuestro acervo cultural común, como así lo demuestran las partidas de Alfonso X el Sabio, que ya en el siglo XIII contemplaban y regulaban esta materia.

Las fiestas o espectáculos taurinos incluyen no sólo a las corridas de toros sino un numeroso conjunto de tradiciones y festejos populares vinculados al mundo del toro, que a su vez comprenden lo que hoy entendemos por «Tauromaquia». Todo esto es signo de identidad colectiva, y ello justifica que su preservación corresponda y competa a todos los poderes públicos.

En Aragón, a este arraigo ha de sumarse que la tauromaquia constituye uno de los temas centrales de la obra del aragonés Francisco de Goya, uno de los más grandes pintores de la historia universal, tema al que dedicó gran parte de su obra, hoy expuesta en los museos de todo el mundo.

Esta temática no se agotó con Goya, sino que sigue siendo cultivada por artistas y artesanos contemporáneos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de VOX en las Cortes de Aragón presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que, con base a lo expresado, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

- 1.- Implantar un IVA reducido del toro bravo como producto cultural (no como producto agrario).

Que, con base a lo expresado, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Solicitar una partida económica para el fomento de las novilladas, por razones evidentes de vertebración, pues esta inversión revierte fundamentalmente en nuestros pueblos.
- 2.- Solicitar un aumento de las retransmisiones televisivas a través del canal público Aragón TV y cobertura mediática en la CARTV.
- 3.- Fomentar las visitas de escolares a las diferentes ganaderías, plazas de toros, museos, y coordinación de estas con centros y autoridades educativas.

Zaragoza, 4 de mayo de 2020



D. David Arranz Ballesteros
Portavoz del G.P. Vox en Aragón